

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.987

Miércoles 30 de Octubre de 2024

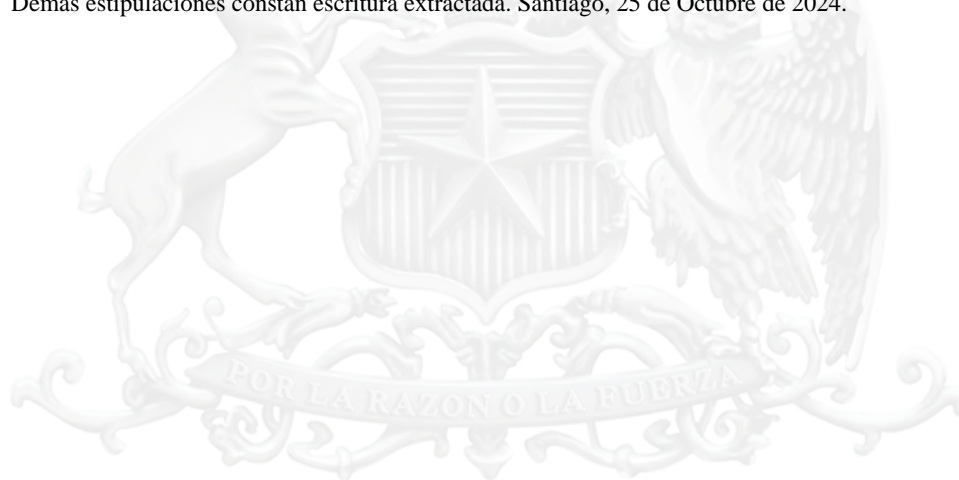
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2564853

EXTRACTO

ALVARO GONZALEZ SALINAS, Abogado, Notario Público Titular 42ª Notaría de Santiago, con oficio en Avda. Apoquindo N° 3001 2° piso, Las Condes, certifica: Por escritura pública de fecha 01 de octubre de 2024 otorgada ante mí, JORGE ORLANDO RIVERA BOZZO, ingeniero mecánico, cédula nacional de identidad N° 5.315.819-6, CRISTOBAL ANDRÉS RIVERA HOTT, ingeniero comercial, cédula de identidad N° 10.728.524-5 y DIEGO IGNACIO RIVERA MAURELIA, factor de comercio, cédula de identidad N° 16.369.715-7; todos domiciliados para este efecto en Avenida Presidente Eduardo Frei Montalva 9951, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana; constituyeron sociedad por acciones de cuyos estatutos extracto: Nombre: "EMBA CHILE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS INDUSTRIALES SpA". Domicilio: Santiago. Objeto: A) La prestación de servicios de mantención, reparación, construcción y montajes en las áreas industrial, técnica, mecánica y de ingeniería; B) La importación, exportación, comercialización, explotación, distribución y representación de toda clase de bienes muebles, productos, mercaderías, maquinaria, equipos, accesorios y tecnologías. Para el cumplimiento del objeto social, podrá la compañía participar en toda clase de sociedades y asociaciones.". Capital Suscrito: \$5.000.000, dividido en 1.000 acciones nominativas, ordinarias, todas de una misma y única serie, sin valor nominal Capital Pagado: \$5.000.000.- Demás estipulaciones constan escritura extractada. Santiago, 25 de Octubre de 2024.



CVE 2564853

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl